

Al contestar refiérase
al oficio N.º **03653**

6 de marzo de 2025
DJ-0404

Licda. Noemy Montero Guerrero
Jefe de Área
Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Correo electrónicos: yguillen@asamblea.go.cr
YGS@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Solicitud de criterio relacionada con el proyecto de ley denominado “*APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY*”, expediente legislativo n.º 24791.

Nos referimos a su oficio n.º AL-CPEREL-028-2025 del 5 de marzo de 2025, recibido vía correo electrónico el mismo día, mediante el cual remite a esta Contraloría General en consulta el proyecto de ley denominado “*APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY*”, tramitado bajo el expediente legislativo n.º 24791, cuya finalidad es formalizar un acuerdo bilateral que establezca acciones comunes en materia de extradición.

Sobre el particular, nos permitimos hacer de su conocimiento que, una vez revisado el contenido del proyecto, se considera que no tiene una relación directa con la materia de Hacienda Pública y sus componentes objetivos, por lo que el Órgano Contralor no formula observaciones en lo que a dicho expediente legislativo se refiere.

Atentamente,

Lic. Jaínse Marín Jiménez
Gerente Asociado

Licda. María Gabriela Pérez López
Fiscalizadora

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

JMJ/MGPL
Ci. Despacho Contralor.
NI: 5305-2025.
G: 2025001037-14.